

NEXBIENES S.A.

INFORME DEL COMISARIO

**Señores
Gerente y miembros de la Junta General de Socios**

Estimados señores:

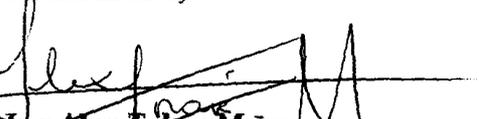
Cumpliendo con las disposiciones, leyes y normas pertinentes del Estatuto de la compañía y de la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien informarles lo siguiente:

Que la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas contables y que los registros contables y sustentos contables han sido utilizados a fin de obtener una certeza razonable sobre los resultados obtenidos en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado que los Libros Contables cumplen con normas legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros 2009 presentan razonablemente la situación financiera de NEXBIENES S.A.

Guayaquil, Abril 20 de 2010

Atentamente,


**Ing Alex Lobar Mayor
COMISARIO**

